

Venezuela: Fiscal general aclara estatus del caso contra Edmundo González



Saab explica los detalles de la salida de González Urrutia de Venezuela. Foto: Prensa Latina

La Habana, 9 sep (RHC) El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab adelantó en Caracas, que el caso emprendido contra el excandidato opositor Edmundo González Urrutia quedará "cerrado judicialmente", luego de que pidiera asilo político en España.

Entrevistado la víspera por CNN, Saab aseveró que la salida de González Urrutia, después de haber obtenido el salvoconducto otorgado por el Gobierno de Venezuela, provoca "un cambio en el estatus procesal que está evaluando el fiscal" asignado, que eventualmente derivará en que el caso quede "cerrado judicialmente".

El titular del Ministerio Público sostuvo que "de alguna manera, nosotros hemos hablado con José Vicente Haro, el apoderado judicial del excandidato opositor, y en las próximas horas estableceremos la forma, tiempo, modo y lugar, de cómo ese caso va a quedar cerrado judicialmente".

De igual manera, ratificó que los términos de ese proceso estarán apegados estrictamente al marco jurídico establecido: "Haremos todo lo que haya lugar, siempre en apego estricto al derecho internacional en materia de derechos humanos", finalizó.

González Urrutia abandonó Venezuela el 7 de septiembre rumbo a Madrid. Se refugió voluntariamente en la embajada española en Caracas durante varios días antes de huir de Venezuela y "solicitó ante ese Gobierno [de España] la tramitación de asilo político", detalló la vicepresidenta de la nación suramericana, Delcy Rodríguez. **(Fuente: [RT](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/364758-venezuela-fiscal-general-aclara-estatus-del-caso-contra-edmundo-gonzalez>



Radio Habana Cuba